



JIQUIPILCO
POR SUAVES TIEMPOS 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

**CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio.

C. José Luis Bernal Guadalupe	Presidente Municipal por Ministerio de Ley	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Sindica Municipal Suplente	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
C. Maria de los Angeles Gonzalez Tellez	Séptima Regidora suplente	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 sindica, 2 regidoras y 3 regidores del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y declara legalmente instalada la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo a las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos del día en que se actúa.

El C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, solicita se asiente en la presente acta, que el motivo de su retraso a este recinto fue que llegó de manera puntual a la presente sesión, sin embargo, al percatarse de que aún no se encontraban presentes los demás integrantes del Cabildo, acudió a su oficina a atender algunos asuntos, por tal motivo se encuentra incorporándose a la sesión.



JIQUIPILCO
 POR NUESTROS TIEMPOS 2022-2024



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México

**Punto No. III
 ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Incorporación y toma de protesta de los Suplentes de la Primera y Segunda Regiduría.
- V. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo.
- VI. Comparecencia del Lic. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal.
- VII. Comparecencia de la Dra. Rosario Dávila Vieyra, Coordinadora de Salud; y del Lic. Miguel Ángel Margarito Sánchez, Director del Área Jurídica.
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la licencia temporal, sin goce de sueldo, de algunos Directores y Coordinadores de la Administración Pública Municipal.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la Sesión.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora suplente; lo que representa 7 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por mayoría y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por mayoría el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. IV
 INCORPORACIÓN DE SUPLENTES**

En uso de la palabra el **C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



JIQUIPILCO
 POR NUESTRO TIEMPO 1922-2024



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **Incorporación y toma de protesta de los suplentes de la primera y segunda regiduría**, en atención a los siguientes antecedentes: Derivado de las suplencias del Presidente Municipal Constitucional y la Síndico Municipal, quienes fueron asumidos por el Primer Regidor y la Segunda Regidora, respectivamente, por acuerdo de cabildo de la Sesión Anterior, se determinó llamar a los suplentes de ambos integrantes del cabildo, quienes en la presente sesión se incorporan de manera formal; con ese contexto y con fundamento en lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reitera la más cordial bienvenida integrándose de manera formal a este cuerpo edilicio, a:

Profr. Benjamin Hernández Ortiz	Primer Regidor Suplente
C. María Luisa Ortega Sánchez	Segunda Regidora Suplente

Acto seguido, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, procede a la toma de protesta de los nuevos integrantes de este ayuntamiento, quienes **SÍ** protestan en términos de Ley desempeñar el cargo que en este acto asumen, finalmente se da por concluido el presente punto.

Punto No. V
ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número V relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo**.

El **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS DE LA CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Incorporación y toma de protesta de la Séptima Regidora.	Se incorporó formalmente la compañera María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente.
Comparecencia-Informe de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.	Personal de investigación de la UPA dio a conocer los resultados de los trabajos de investigación en el municipio.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024. Acta del Ayuntamiento de Jiquipilco del Estado Libre y Soberano de México

Minuta Proyecto de Decreto.	Se aprobó por unanimidad el voto a favor y en consecuencia se giró el oficio correspondiente a la legislatura local para informar al respecto.
Reglamentos y Manuales de Organización y de Procedimientos.	Se aprobaron y se encuentran en trámite de publicación en gaceta. Presentan informe escrito de las principales modificaciones a los mismos, por área.
Solicitudes de licencia de Directores y Coordinadores.	Se autorizó la licencia de Directores y Coordinadores, designando a los encargados del despacho y se notificó a las áreas correspondientes para los trámites administrativos. Quiénes?
Designación de Síndico Municipal Suplente.	Se designó a la Segunda Regidora, Angélica Máximo Ordoñez, como Síndico Municipal Suplente por el periodo comprendido del 24 de abril a 09 de junio del 2024 y se le tomó protesta.
Licencia Temporal del Presidente Municipal y designación de su suplencia	Se autorizó por unanimidad la licencia temporal, sin goce de sueldo, del Presidente Municipal, por el periodo comprendido del 24 de abril al 09 de junio del 2024, designando como Presidente Municipal por Ministerio de Ley, al 1er. Regidor C. José Luis Bernal Guadalupe.

EN ASUNTOS GENERALES:

SACMEX	Informa al pleno sobre los trabajos que realiza SACMEX en la perforación del pozo de Portezuelos, así como del recorrido a realizarse el 8 de mayo a las por las comunidades de Portezuelos, San Francisco Portezuelos, El Madroño, Manzana Sexta.
Visita del personal de SEIM	Visita del personal de la secretaria de educación para verificar el predio que se encuentra a un costado del C2 donde se pretende construir la Escuela Normal. Se le ha encargado al Área Jurídica que realice los trámites de escrituración del predio.

Acto seguido el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal suplente; Profr. Benjamin Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor;



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO



**PUEBLO
CON
ENCANTO**
JIQUIPILCO

2024 Año del Bicentenario de la Excepción del Estado Libre y Soberano de México

C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SAÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el acta de la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. VI
COMPARECENCIA CONTRALORÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia del Lic. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal**. En atención a los siguientes antecedentes: En la sesión ordinaria de cabildo anterior, el cuerpo edilicio solicitó la comparecencia del L.D. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal, a efecto de poder socializar lo relacionado con los siguientes temas:

1. Procedimientos administrativos aplicados a los servidores públicos cuando estos incurren en alguna responsabilidad.
2. Seguimiento dado al hecho en que se vio involucrado el conductor de una camioneta recolectora de basura, en fecha dos de abril del presente año, en la comunidad de manzana tercera Juashi.
3. Estatus de la entrega-recepción de los titulares de área que solicitaron licencia en la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del ayuntamiento, solicita su anuencia para hacer pasar al Contralor Interno Municipal; el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruye al Secretario haga pasar al recinto.

En uso de la voz el Contralor Interno Municipal, informa que la Contraloría Interna Municipal, ha iniciado procedimientos y levantado actas administrativas, cuando algún servidor publico comete algún abuso de autoridad, informa que hasta el momento no ha habido faltas graves, mencionando solo se han determinado faltas no graves, en las que se impone a quien cometió estas faltas, el apercibimiento o en su caso suspensión temporal de 15 a 30 días, indica que por el momento cuenta con 10 procedimientos administrativos al personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana, mismos que se han conciliado; en uso de la palabra el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, solicita se haga llegar un informe de manera escrita respecto a los procedimientos administrativos, así como el avance y la razón por la que se está llevando a cabo el procedimiento; el Sexto Regidor, pregunta respecto al personal que cuenta con algún procedimiento administrativo ha sido removido; el Lic. Alejandro Venegas Ávila, indica que así es.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO**
JIQUIPILCO

2024 Año del Bicentenario de la Emancipación del Estado Libre y Soberano de México

El Secretario del Ayuntamiento, cuestiona relativo a la certificación de los titulares de algunas áreas administrativas que requería, dicha certificación; el Contralor Interno Municipal, informa que todos cumplieron aun de manera extemporánea, así mismo refiere que solo está pendiente por certificarse el titular de la Dirección del Campo, informando que aún no está definido el estándar de competencia laboral.

El Contralor Interno Municipal, informa respecto al suceso en que se vio involucrado el conductor de una camioneta recolectora de basura, en fecha dos de abril del presente año, en la comunidad de manzana tercera Juashi, mencionando dichas partes involucradas llegaron a un acuerdo, para realizar la reparación del daño a la vivienda, mismo convenio se celebró ante la Oficialía Conciliadora Mediadora, indicando las partes que intervinieron en dicho hecho. El Quinto Regidor, hace la observación que dicho convenio no procede ya que los sucesos no fueron entre particulares; el Contralor Interno Municipal, menciona no se le hizo del conocimiento dicho suceso, hasta días posteriores.

El Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso solicita el peritaje de la unidad que intervino en dicho suceso, por parte de peritos certificados; el Tercer Regidor, Jesús Aguilar Espiridión considera en esperar los resultados del peritaje para determinar lo conducente.

El Lic. Alejandro Venegas Ávila, Contralor Interno Municipal, refiere lo correspondiente a la entrega recepción de las áreas en las que los titulares solicitaron licencia temporal sin goce de sueldo; el Quinto Regidor, pregunta cuantos días se tiene para realizar la entrega recepción; el Contralor Interno Municipal, informa que 5 días hábiles, informando que al momento no ha iniciado su procedimiento el área de medio ambiente; el Secretario del Ayuntamiento, pregunta respecto las acciones administrativas que se pueden ejecutar en contra de las áreas que no cumplen con sus funciones, como el caso concreto de las áreas que tiene la atribución de supervisar, verificar el horario de atención de los establecimientos comerciales que realizan venta de bebidas alcohólicas; el Contralor Interno, menciona que le corresponde a la Dirección de Desarrollo Económico y Gobernación realizar lo conducente, sin embargo, puede realizar apercibimiento en contra de los servidores públicos de estas áreas, así como iniciar un procedimiento administrativo, hace mención que para ello se necesita la información correspondiente para iniciar dichos procedimientos.

Seguido de unos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

Punto No. VII

COMPARECENCIA SALUD Y JURIDICO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe** instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Comparecencia de la Dra. Rosario Dávila Vieyra, Coordinadora de Salud; y del Lic. Miguel Ángel Margarito Sánchez, Director del Área Jurídica.** En atención a los siguientes antecedentes: En la sesión ordinaria de cabildo anterior, el cuerpo edilicio solicitó la comparecencia de la C.D. Rosario Dávila Vieyra, Coordinadora de



2024 Año del Bicentenario de la Independencia del Estado Libre y Soberano de México

Salud y del L.D. Miguel Ángel Margarito Sánchez, Director del Área Jurídica a efecto de poder socializar lo relacionado al avance del trámite de Desincorporación del Inmueble de San Felipe y Santiago, donde se encuentra construido el Centro de Salud.

Derivado de ello, se encuentran presentes los titulares de la Coordinación de Salud y el Director del Área Jurídica, para efecto de poder informar al respecto, por lo que solicita se les permita el acceso; el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruye al Secretario del Ayuntamiento haga pasar a los titulares.

En uso de la voz la Dra. Rosario Dávila Vieyra, Coordinadora de Salud, mencionando los antecedentes de dicho trámite, así mismo el Lic. Miguel Ángel Margarito Sánchez, Director del área Jurídica, indicando el estatus en el que se encuentra el trámite ante la LXI Legislatura, así mismo de las modificaciones que ha solicitado mediante oficio la cámara local de diputados, con la finalidad de dar uso a ese bien inmueble. Luego de algunos comentarios por parte de los integrantes del cabildo, se da por concluido el presente punto.

Punto No. VIII PERMISOS Y LICENCIAS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, c. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia temporal de algunos Directores y Coordinadores de la Administración Pública Municipal**. En atención a la siguiente exposición de motivos: Como lo dispone el párrafo sexto del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, las faltas temporales de los servidores públicos titulares de las dependencias que excedan de quince días naturales pero no de sesenta, serán aprobadas por el ayuntamiento en sesión de Cabildo a propuesta del presidente municipal; en ese sentido se pone a consideración de este cuerpo edilicio la aprobación de licencia temporal, sin goce de sueldo, de los siguientes titulares de área:

NOMBRE	CARGO	PERIODO DE LA LICENCIA
Daniel Beceril Valdez	Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	01 de mayo al 03 de junio de 2024
Leonel Martínez Espiridión Auxiliar	Encargado del Despacho	

Después de algunos comentarios el Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración del pleno; el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; C. Angélica Máximo Ordoñez, Síndica Municipal Suplente; Profr. Benjamín Hernández Ortiz, Primer Regidor Suplente; C. María Luisa Ortega Sánchez, Segunda Regidora Suplente; Lic. Jesús Aguilar



JIQUIPILCO
POR BUENA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024 Año del Bicentenario de la Proclamación de la Independencia y Sublevación Mexicana

Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; C. María de los Ángeles González Téllez, Séptima Regidora Suplente; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad la licencia temporal de los titulares de las áreas de la administración pública municipal ya referidas.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo en gaceta, estrados y medios electrónicos oficiales y notifíquese a las áreas correspondientes.

El C. José Luis Bernal Guadalupe, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, procede a realizar la toma de protesta al C. Leonel Martínez Espiridión como Encargado de Despacho de la Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 03 de junio de 2024, quien **SÍ protesta** desempeñar el cargo que se le confiere por el término indicado. Acto seguido se da por concluido el presente punto.

Punto No. IX ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. José Luis Bernal Guadalupe**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, informa se tiene el siguiente:

1. Se da cuenta al pleno del informe escrito y en formato digital que rinde la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, respecto a las modificaciones y actualizaciones sustanciales que sufrieron los Reglamentos, Manuales de Organización y Procedimientos que fueron aprobados en la sesión anterior; informe que se les envía en formato digital para efectos de ahorrar en impresiones, para que lo puedan revisar con detenimiento por favor.
2. Se da cuenta del comprobante de depósito económico presentado por el DIF ante la Tesorería Municipal, respecto de los ingresos generados durante la expo feria del Pulque Jiquipilco 2024; escrito con número de oficio TMJ/099/2024-099 de fecha 30 de abril de 2024, signado por el L. C. Miguel Ángeles Dávila, Tesorero Municipal, mediante el cual informa que el Sistema DIF Municipal, no ha realizado algún depósito a las cuentas bancarias ni a caja de este municipio de Jiquipilco.

El Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, hace uso de la voz, refiere que se generó el acuerdo de realizar el depósito de los ingresos de la expo feria del pulque, mediante sesión ordinaria de cabildo, motivo por el cual solicita se remita oficio a la Presidenta del sistema DIF



JIQUIPILCO
MUNICIPALIDAD LOCAL
1997 - 2004



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

[Handwritten signature]



Acta de la Sesión de la Comisión del Cabildo (Acta y Anexo de la Sesión)


C. ROGELJO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


C. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ TELLEZ
SEPTIMA REGIDORA SUPLENTE


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.